

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N°130 del Director de la Escuela Santa Cruz de la Patagua, al Director del Departamento de Educación, solicitando la compra de Adquisición de Recursos Educativos.
3. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP Santa Cruz.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 546 de fecha 18.04.2022.
5. Las bases administrativas.
6. Términos de Referencia.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la Adquisición de recursos educativos y materiales para el apoyo al aprendizaje de la Escuela Santa Cruz de la Patagua.
2. La compra se financiará con recursos Ley SEP, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011.

DECRETO EXENTO N° 1226

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES PARA EL APOYO AL APRENDIZAJE DE LA ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA"**.
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, la **Encargada de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. La Inspectora Técnica del Servicio será la Encargada de UTP de la Escuela Santa Cruz de la Patagua.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

-----/